ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA - INVITACIÓN PÚBLICA No. CCJEG-MC-014-2025 / CONTRATO No 069 DE 2025.CELEBRADO ENTRE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITÁN Y JHON FAIBER CORTÉS RODRÍGUEZ.

CONTRATO No.	**SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA - INVITACIÓN PÚBLICA No. CCJEG-MC-014-2025 / CONTRATO No 069 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2025.**
CONTRATANTE	CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN
CONTRATISTA	**JHON FAIBER CORTES RODRÍGUEZ** C.C 86.045.945 DE VILLAVICENCIO
OBJETO	**"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, ADQUISICIÓN Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES, Y FUMIGACION PARA EL CONTROL DE PLAGAS EN LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN Y LA SEDE DE LA ESCUELA DE ARTES"**
Valor inicial del contrato o convenio:	**TRECE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE.($13.278.600).**
Valor final del contrato o convenio:	**TRECE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS DE PESOS M/CTE ($13.278.595,93).**
SUPERVISOR:	**GIGLIOLA ROMERO HERNÁNDEZ** **C.C 40401369 DE VILLAVICENCIO** **Aux. Administrativo Grado 14 (e.)**
FECHA DE INICIO	**27/12/2025**
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	**30/12/2025.**
FECHA PRESENTE ACTA	06/11/2025

En la Ciudad de Villavicencio, el día **treinta (30) de diciembre de dos mil veinticinco (2025)**, se reunieron la Doctora **CARMELITA GARZÓN ESCOBAR,** identificada con cedula de ciudanía 40.371.014 de Villavicencio, quien actúa en calidad de Directora y Representante Legal de la **CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITÁN**, nombrada mediante Acuerdo No. 011 del 24 de noviembre de 2025, expedido por la Junta Directiva y debidamente posesionada según consta en Acta No, 002 del 25 de noviembre de 2025, quien está facultada para contratar,, **GIGLIOLA ROMERO HERNÁNDEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 40.401.369 de Villavicencio, en calidad de supervisora del citado contrato y el señor **JHON FAIBER CORTÉS RODRÍGUEZ,** identificado con cédula No. 86.045.945 de Villavicencio, en calidad de **CONTRATISTA**, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato **No. CCJEG-069-2025** previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán, celebró el 27 de diciembre de 2025, el contrato No. **CCJEG -069 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2025,** cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, ADQUISICIÓN Y SERVICIO DE**

MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES, Y FUMIGACION PARA EL CONTROL DE PLAGAS EN LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN Y LA SEDE DE LA ESCUELA DE ARTES"

SEGUNDA: Que mediante acta de inicio suscrita por el Supervisor y el Contratista el veintisiete (27) de diciembre de 2025, se informó sobre el inicio del objeto contractual.

TERCERA: Que el Contratista cumplió con el objeto contractual estipulado en el Contrato No. **069 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2025** y sus obligaciones, según informe del Supervisor.

CUARTA: Que, según lo informado por el supervisor, el contratista entregó para la presente diligencia los siguientes documentos en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002:

- Comprobante de pago Seguridad Social, planilla. **No. 9496503391 correspondiente al mes de DIC/2025**.
- Factura No. **1462** de 30/12/2025**.**
- Comprobante de Entrada de Almacén **No. 04** del 30 de diciembre de 2025.

QUINTA: Que la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, prevé la liquidación para este tipo de contratos.

SEXTA: Que el Supervisor del contrato presenta el siguiente proyecto de liquidación del contrato de la referencia:

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME CONTRATO INICIAL	**$13'278.595 ,93**	27 al 31 de diciembre de 2025	99.99%
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$4.7	-	0.01%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INICIAL	**$13'278.600**	27 al 31 de diciembre de 2025	100%

Frente a este informe el Contratista, manifiesta que el balance financiero del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, por lo tanto, existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas, las cuales se desarrollaron efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEPTIMA: Que consecuentemente con lo aquí expuesto, la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán cancelará en un único pago a: **JHON FAIBER CORTES RODRÍGUEZ,** identificado con cédula No 86.045.945 de Villavicencio, la suma de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS DE PESOS M/CTE.($13.278.595,93).** En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato No. **CCJEG-069-2025** cuyo objeto es**: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, ADQUISICIÓN Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES, Y FUMIGACION PARA EL CONTROL DE PLAGAS EN LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN Y LA SEDE DE LA ESCUELA DE ARTES".** y se declaran a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones, sin prejuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los intervinientes en la ciudad de Villavicencio, el día **treinta (30) de diciembre de dos mil veinticinco (2025)**.

GIGLIOLA ROMERO HERNÁNDEZ
Supervisora

JHON FAIBER CORTÉS RODRÍGUEZ
Contratista

CARMELITA GARZÓN ESCOBAR
Directora

Proyectó: Gigliola Romero Hdez., Aux. Admin. Grado 14 (e).

Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán
Cra. 32 No 39-62 Centro
Teléfono: 6628317/3102048200
contacto@casaculturameta.gov.co
Villavicencio, Meta